



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA CEUTA

De acuerdo con la disposición derogatoria única, del Real Decreto 1231/2001 de 8 de noviembre 2001, en el que se establece que se mantiene en vigor el Título I de los Estatutos de la Organización Colegial de Diplomados en Enfermería, aprobados por Decreto 1856/1978 de 29 de junio, y modificados por Real Decreto 306/1993, de 26 de febrero, en relación con aquellos Colegios que carezcan de Estatutos propios, y en virtud de lo establecido en el artículo 31.4, párrafos a), b), c), d), e), del citado Título I, se convocan elecciones a todos los cargos de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Ceuta, para el día 03 de diciembre de 2026

La mesa electoral quedará constituida desde las 10:00h. hasta las 18:00h. del citado día ininterrumpidamente.

CEUTA 14/10/2026
LA JUNTA DE GOBIERNO



45081760N
ROSA MARIA
FUENTES (R:
Q1166008A)

Firmado digitalmente por 45081760N
ROSA MARIA FUENTES (R: Q1166008A)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO
L/1487/26052025132900,
SerialNumber=IDCES-45081760N,
givenName=ROSA MARIA,
sn=FUENTES ROSAS, cn=45081760N
ROSA MARIA FUENTES (R: Q1166008A),
2.5.4.97=VATES-Q1166008A, o=COL
LEGIOMADOS EN ENFERMERIA DE
CEUTA, c=ES
Fecha: 2026.10.15 09:42:32 +02'00'

fdo. Rosa M^a Fuentes Rosas
Presidenta

Colegio de enfermería de Ceuta

Calle Velarde, 6 1ºB - 51001 Ceuta 1

Correo electrónico:

coleg51@consejogeneralenfermeria.org

Teléfono:

+34 956 517 107

Fax:

+34 956 513 840